



## SESION EXTRAORDINARIA 10

Sesión extraordinaria de Junta Directiva celebrada el jueves 04 de noviembre 2021.  
Modalidad presencial, Colegio de Periodistas, avenida 4 y calle 42 a las 17:30 horas.

<b>Asistencia:</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Presidente</b>	Belisario Solano Solano.
<b>Vicepresidenta</b>	Patricia Gómez Pereira.
<b>Secretaria</b>	Esmirna Sánchez Salmerón.
<b>Tesorera</b>	Loren Jiménez Cordero. Ausente con justificación
<b>Vocal I</b>	Carlos Cedeño Sánchez.
<b>Vocal II</b>	Andrea Rojas Ávila.
<b>Fiscal</b>	Gilberto Luna Montero.
<b>Colaboradores:</b>	
<b>Directora Ejecutiva</b>	Maritza Hernández Jiménez.
<b>Secretaria administrativa</b>	Itza Méndez Araya

### **Apertura de la sesión.**

El presidente, Belisario Solano Solano, verifica el quórum de ley.

### **Capítulo 1. Visita de representantes de la Universidad Católica.**

La Junta Directiva recibe a las señoras Connie Artavia y Jennifer Chacón de la Universidad Católica, quienes presentan una propuesta a la Junta Directiva.

La señora Connie Artavia comunica que el pasado 28 de octubre, la Universidad inauguró dentro de su programa de extensión, un centro de formación continua dentro de siete áreas que han definido: gestión de negocios, agroindustria, neurociencia, tecnología de comunicaciones, la industria 4.0, salud y educación.

Muchas personas desean formarse en programas cortos, es por este motivo que la universidad ofrece desde técnicos hasta maestrías.

Cada curso que se diseñe será acreditado en horas y con créditos.

La Universidad Católica puede hacer convenios con universidades en el exterior, de tal forma, que se puedan ver beneficiados los agremiados. Los títulos salen con dos titulaciones. Entre las opciones están:

Diplomado con enfoque en Derechos Humanos, Cultura y Paz. Universidad de Nicaragua.

Diplomado en Resolución Alternativa de Conflictos. Universidad de Salamanca.

Diplomado en Comunicación Estratégica. Universidad de México.

Esto, es una especie de avance luego del convenio firmado, también se pueden trabajar cursos de aprovechamiento en producción audiovisual, fotografía o programas específicos.

Se agradece la visita de las señoras Connie Artavia y Jennifer Chacón.

#### 1. Análisis de Recursos Humanos

La señora Directora Ejecutiva comunica que, a raíz del informe Recursos Humanos y acuerdo de la Junta Directiva, se procedió con el cese de funciones de la señora \_\_\_\_\_ y la contratación de Andrea Uribe González, luego de realizar el proceso de reclutamiento.

**ACUERDO FIRME JD 01-10-21 EXTRAORDINARIA AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DESTITUIR A LA FUNCIONARIA \_\_\_\_\_, A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021.**

**ACUERDO FIRME JD 02-10-21 EXTRAORDINARIA AVALAR LA RECOMENDACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y NOMBRAR A LA FUNCIONARIA ANDREA URIBE GONZÁLEZ, A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN EL PUESTO DE RECEPCIÓN/ARCHIVO.**

#### 2. Memorando del Fondo de Mutualidad

Ajuste de salarios

La señora Maritza Hernández presenta la propuesta de ajuste de salarios para los puestos de asistente administrativo, remitida por el Consejo de Administración, a la Dirección Ejecutiva.

**Se solicita a la señora Maritza Hernández, comunique al Consejo de Administración que dicha solicitud debe ser dirigida a la Junta Directiva.**

#### 3. Análisis de la primera propuesta de presupuesto, del Colegio y Fondo de Mutualidad.

La Directora Ejecutiva presenta la primera propuesta de presupuesto para el año 2022.

Doña Maritza hace la observación de los diferentes comunicados recibidos sobre la Regla Fiscal de parte del Ministerio de Hacienda y la Contraloría, que hay que tomar en consideración para elaborar el presupuesto.

Monto máximo a gastar 483 millones.

Sobre el particular, el Presidente solicita gestionar una cita con la Contralora General de la República, con la señora Marta Acosta, para tratar el tema de la Regla Fiscal y su aplicación a los colegios profesionales.

**ACUERDO FIRME JD 03-10-21 EXTRAORDINARIA GESTIONAR UNA AUDIENCIA CON LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SEÑORA MARTA ACOSTA, PARA TRATAR EL TEMA DE LA REGLA FISCAL Y SU APLICACIÓN A LOS COLEGIOS PROFESIONALES.**

Se le solicita a la directora Patricia Gómez, indague en la Federación en qué punto quedaron las gestiones que realizaron los colegios profesionales.

Otra opción, sería trabajar un Recurso de Amparo, para solicitar una medida cautelar a la Sala Constitucional, a efecto de que se ordene la no aplicación de la Regla Fiscal para el periodo 2022 al Colegio.

Doña Maritza Hernández comenta que tiene información de que el Colegio de Psicólogos presentaron un Recurso de Amparo, por lo que se toma el siguiente acuerdo.

**ACUERDO FIRME JD 03-10-21 EXTRAORDINARIA COMISIONAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE INDAGUE CON EL ASESOR LEGAL DEL COLEGIO DE PSICOLOGOS, SOBRE EL RECURSO INTERPUESTO, A EFECTO DE COADYUVAR TAL ACCIÓN.**

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las veinte horas treinta minutos.

---

Belisario Solano Solano

**Presidente**

---

Esmirna Sánchez Salmerón

**Secretaria**